

REPORTE
SEGUNDA MESA TÉCNICA SECTORIAL DE BIODIVERSIDAD
Martes 13 de octubre de 2020 de 10:00 a 13:00 hrs.
Plataforma: Microsoft Teams

Antecedentes

En el marco de la elaboración de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) se desarrolló la primera ronda de talleres de trabajo de las denominadas “Mesas Técnicas Sectoriales”, las cuales trataban temáticas de mitigación y adaptación conforme a cada sector, con el fin de obtener elementos que permitan construir una visión macro e identificar objetivos y metas de largo plazo de cada sector.

La presente instancia participativa corresponde a la segunda sesión de la Mesa Técnica Sectorial de Biodiversidad, cuyo propósito es identificar las principales ideas e instrumentos asociados a los objetivos de largo plazo, identificados desde la ejecución y sistematización de la primera mesa del sector.

Convocatoria

La convocatoria consideró a una gran variedad de actores del sector público, privado, academia, ONGs/sociedad civil y organizaciones internacionales, se realizaron esfuerzos para incorporar en la convocatoria a representantes de distintas regiones del país y representantes de organizaciones de jóvenes y de pueblos indígenas.

Se envió una invitación directa a los actores identificados. La invitación se extendió a 90 personas, con 10 días de anticipación, mediante correo electrónico, indicando fecha y hora de la actividad, acompañada del link para conectarse a la plataforma. Adicionalmente, se dispuso de un formulario web para la inscripción, en el cual se registraron 33 personas, de las cuales 23 asistieron finalmente a la sesión de trabajo.

Distribución de la participación

La sesión consideró una primera etapa de presentaciones y panel de discusión y luego se desarrolló el trabajo participativo grupal. Del total de inscritos, 23 personas asistieron a la etapa de presentaciones y/o el trabajo participativo grupal de esta sesión de la mesa. A continuación, se presenta la distribución de la participación de los asistentes a la sesión de la mesa.

- Distribución por género:

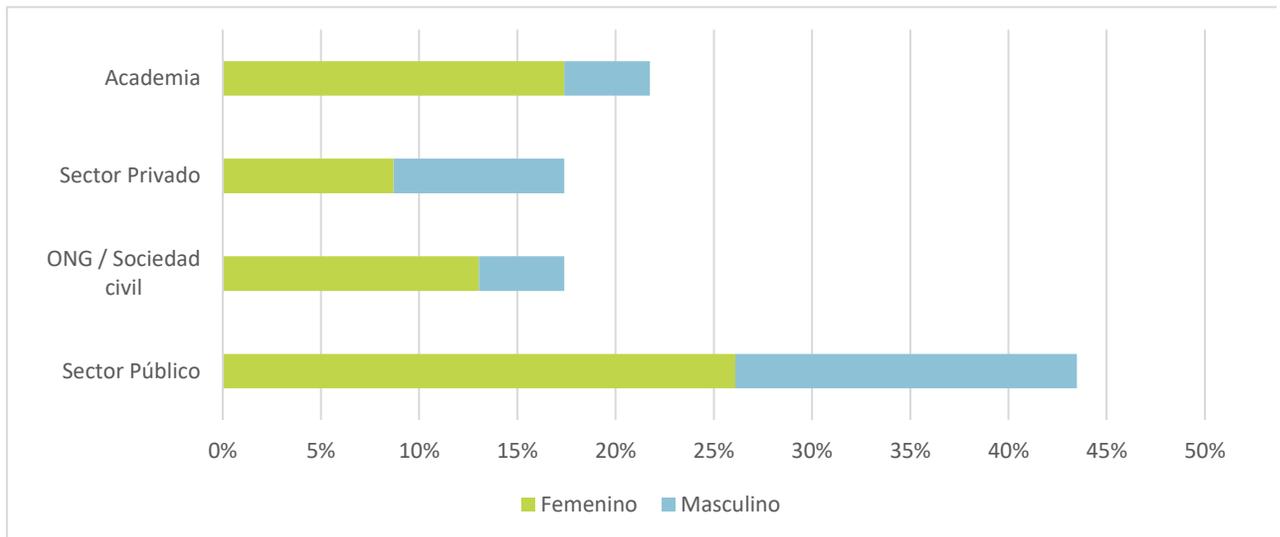


15 mujeres



8 hombres

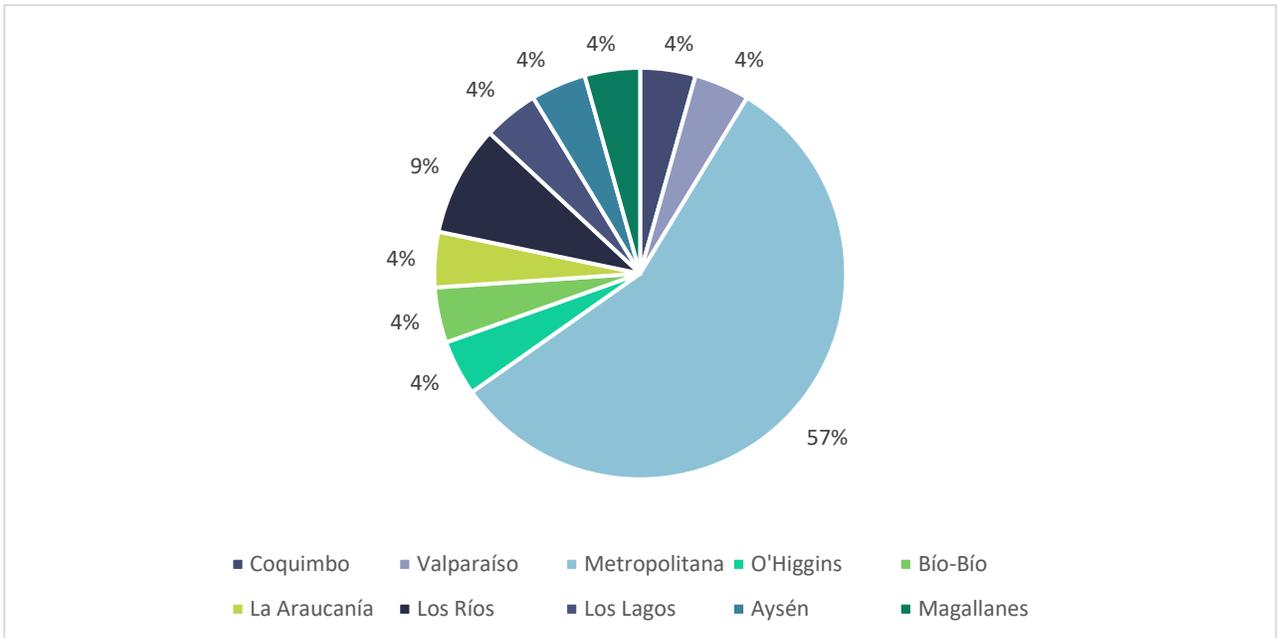
- Distribución según categoría y género:



De acuerdo con el registro de participantes, la categoría que tuvo mayor participación fue el sector público con un 43%, seguido de la academia con un 22%, mientras que el sector privado y las ONG/Sociedad civil tuvieron un 17% de participación.

Por su parte, respecto a las organizaciones presentes destaca el Ministerio del Medio Ambiente, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Acción Empresas y la Corporación Chilena de la Madera AG – CORMA, entre otros, mientras que dentro de la academia se encuentra la Universidad de Chile, el Programa Austral Patagonia de la UACH y la Universidad Católica de Temuco. Finalmente, dentro de las ONG/Sociedad civil destaca WWF Chile y The Nature Conservancy (TNC).

• Distribución regional:

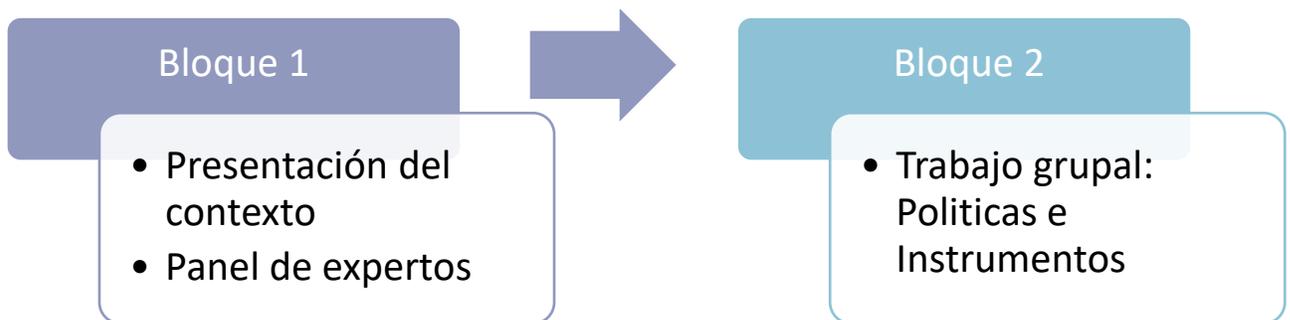


De acuerdo a lo anterior, el desarrollo de la sesión de manera remota permitió la incorporación de un total de 10 participantes regionales.

En esta instancia se identifica 1 participante de organizaciones de jóvenes.

Metodología de la reunión

La metodología de la segunda Mesa Técnica Sectorial de Biodiversidad fue de carácter participativa, con el fin de proveer a los participantes un espacio de discusión acerca de las temáticas propuestas, el cual tuvo una duración total de 3 horas. La reunión se desarrolló en dos bloques de trabajo que se presentan a continuación.



1er Bloque: Presentación del contexto

Se realizó un primer bloque de presentación del contexto, en el cual participaron todos los asistentes, que contempló una breve introducción al taller y un panel de discusión de expertos, a modo de introducción del trabajo a realizar, junto con un espacio para preguntas y respuestas.

- Presentación de resultados de primera sesión de mesas sectoriales” – Oficina de Cambio Climático, Ministerio del Medio Ambiente.

Participantes del panel de discusión:

- **Karina Godoy:** Coordinadora programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad en el Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB).
- **María Cecilia Jiménez:** Encargada Proyecto PRELA Restauración de Ecosistemas Lacustres de la Provincia Arauco, región del Biobío.
- **Mónica González:** Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Municipalidad de Santo Domingo, región de Valparaíso.

Luego de la presentación y del panel, el equipo de la ECLP tomó la palabra para abrir un espacio de preguntas y respuestas. Finalmente se solicitó a la audiencia conectarse a la sesión de grupos (segundo bloque).

Este bloque tuvo una duración aproximada de 60 minutos.

2do Bloque: Trabajo grupal

En este bloque se conformaron 3 grupos de entre 4 a 8 personas, cuya distribución fue previamente designada según categoría (público, privado, academia, ONGs/sociedad civil y organización internacional) y género. Cada uno consideró un o una representante de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente y un o una representante de la consultora WSP, quienes actuaron como moderador y secretario respectivamente. Se realizó una ronda de presentación de participantes para luego pasar a la sesión de trabajo.

Cada grupo discutió sobre los mismos temas, esto es, respecto a cómo logramos los objetivos identificados desde la sistematización de las mesas anteriores. Concretamente, se trabajó en función de dos preguntas: “¿Cómo logramos los objetivos? e **Indique instrumentos (existentes o nuevos) para lograr objetivos y actores vinculados.**

Para la realización del trabajo grupal se utilizó la plataforma FunRetro, donde cada participante pudo registrar sus comentarios en forma online, además de visualizar los del resto del grupo. Para la primera pregunta, cada participante registró sus ideas en forma individual, y luego, comentaron brevemente respecto a los aportes realizados por cada uno. Esta pregunta permitió identificar acciones vinculadas a los objetivos presentados, para luego dar paso a la segunda pregunta en torno a los instrumentos nuevos o existentes y actores vinculados correspondientes a cada objetivo. La segunda pregunta consideró una ronda de intervenciones, en la que cada integrante del grupo tuvo la oportunidad de expresar su opinión, mientras que la persona que

cumplía el rol de secretario tomaba notas que sirvieron de insumo para realizar el resumen de ideas fuerza del grupo.

Este bloque tuvo una duración aproximada de 2 horas. La metodología aplicada permitió que todos los participantes pudieran expresar su visión respecto a los temas planteados.

Resultados de la sesión

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos desde la realización de la mesa de trabajo. Cabe destacar que la sistematización considera una clasificación de ideas asociadas a instrumentos y otra de ideas vinculadas a cada objetivo presentado en particular, donde en cada una de ellas se integran respuestas registradas en las dos preguntas planteadas.

En general, los comentarios expuestos corresponden a lo manifestado por los asistentes, teniendo la consideración de no repetir ideas que ya fueron mencionadas, de esta manera no se duplica información y se facilita la comprensión del reporte.

Objetivo 1:

Promover la restauración de paisajes a fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los distintos tipos de ecosistemas (terrestres, marinos-costeros y de aguas continentales, tales como bosques nativos, turberas, humedales, entre otros) y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Terminar de elaborar y aprobar el Plan Nacional de Restauración a escala de Paisajes / MMA, Minagri, viabilización: Hacienda, Congreso, Ley de Cambio Climático.
- ✓ Ley de Humedales Urbanos / MMA, Municipios, Comunidades locales. Ampliar protección a los humedales no protegidos.
- ✓ Instrumento existente: Modificación del SEIA incluyendo mecanismos de restauración de los ecosistemas afectados por los proyectos de inversión y agricultura.
- ✓ Desarrollar SBAP, Planes Estratégicos, Hojas de Ruta posicionados en cada ecosistema/territorios, que sean construidos con herramientas de gestión de conservación y financiamiento nacional/regional.
- ✓ Gestionar concursos de proyecto de investigación con énfasis en restauración ecosistemas para recuperar biodiversidad marina / SUPPESCA (FIPA), FIC-R, Fondos ANID.
- ✓ Incentivos a la conservación y restauración.
- ✓ Fortalecer el Plan de Adaptación al cambio climático en sus distintos sectores: biodiversidad, pesca y acuicultura, infraestructura y ciudades, etc.
- ✓ Incorporar impuestos verdes, compensaciones.

Otras ideas vinculadas a objetivo 1:

- ✓ Aumentar protección de humedales, no solo en límites urbanos.

- ✓ Establecer rutas de transporte marítimo para no impactar migraciones de especies (cetáceos y otras) / Ministerio de Transporte y Directemar.
- ✓ Promoción de investigación en restauración marino costera submareal (por ejemplo, ecosistema de bosques de algas en norte-centro del país).
- ✓ Crear incentivos, transferencia de conocimiento (empoderar), fomentar investigación científica con resultados aplicados, debemos conocer las contribuciones de la biodiversidad al sector productivo, buscando aprovechar sus beneficios en la producción, fomentando la conservación en espacios multifuncionales, territorializar.
- ✓ Planes de trabajo, para devolver el bosque de la zona central, ante escenario de escasez hídrica.
- ✓ Conocer el estado actual de los diferentes ecosistemas, y de sus componentes (ejemplo aún no hay una lista de los hongos de Chile) tampoco sabemos cuáles especies están asociadas a que ecosistemas, por lo tanto, es muy difícil restaurar un bosque sino sabemos que hongos tenían. Además, en algunos casos, se considera que el bosque no es importante no está protegido, pero si los hongos.
- ✓ Desarrollar incentivos públicos, pero también arreglos institucionales público privados, ya que la participación privada es clave para la restauración ecológica.
- ✓ Desarrollar modelos de negocios que pongan en valor a los servicios ecosistémicos que no son de provisión (ej. belleza escénica, turismo, entre otros).
- ✓ Desarrollar programas de investigación nacional para actualizar el estado de los distintos ecosistemas, con un marco de tiempo definido (3-5 años), y con carácter regional, territorial, algo como se ha hecho con temáticas en FONDEF como adulto mayor, o minería, o astronomía, son todos programas con fondos y llamados específicos. debe haber un llamado para biodiversidad y que corresponda con las regiones.

Objetivo 2:

Recuperar y conservar la diversidad de los organismos vivos que forman parte de todos los ecosistemas del país, tanto terrestres como marinos, costeros, de aguas continentales e islas oceánicas.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Aprobar el SBAP.
- ✓ Creación de AMCP en la zona costera de norte-centro del país (con cobertura mínimas por región).
- ✓ Promover la categoría de "Paisajes de Conservación" en instrumentos de planificación y gestión municipal / MMA, SUBDERE, Interior.
- ✓ Desarrollar estándares y promover el uso de instrumentos legales privados de conservación, mediante regulación e incentivos (DRC, Certificados de Buenas Prácticas;
- ✓ Reconocer las actividades con fines de conservación dentro de las AMERBs, etc).
- ✓ Modificar la política y ley de borde costero, integrando actores e intereses para una regulación sustentable.
- ✓ Extender la Ley de Bosque Nativo, por ejemplo, la línea de protección de cursos de agua a otros usos del suelo.
- ✓ Promover la declaración de % mínimo de costa regional como AMCP/MMA-SEREMI MMA-GORE.
- ✓ Retribución por SSEE
- ✓ Compensaciones idóneas por biodiversidad.
- ✓ Fondo de conservación de la biodiversidad del SBAP.
- ✓ Planificación ecológica.
- ✓ Derecho real de conservación.
- ✓ Fondos de impacto.
- ✓ Ajustar la Ley de donaciones en pos de conservación y restauración.
- ✓ Trabajar en el Plan Nacional de Restauración (MMA- MINAGRI).

- ✓ Incorporar instrumentos de ordenamiento territorial a nivel de cuencas.
- ✓ Establecer un Plan local y territorial de las municipalidades que levanten la información sobre pérdida de ecosistema, productividad y turismo, por ejemplo, incluyendo a los pueblos originarios.
- ✓ Estrategia Nacional de Biodiversidad, se requiere revitalizarla con la coordinación del MMA, pero también apoyo y fuerte participación de instituciones sectoriales, investigadores, entre otros.
- ✓ Estrategias regionales de biodiversidad, es necesaria fortalecer las redes para implementarlas. FNDR son claves, evaluar otros fondos posibles con los cuales vincularse.

Otras ideas vinculadas a objetivo 2:

- ✓ Generación de sistemas integrado de monitoreo en línea de los ecosistemas presentes en el país, accesible a la comunidad en general.
- ✓ Controlar más el uso y responsabilidad extendida del productor de plásticos de un solo uso / productores, centros de recopilación de reciclaje.
- ✓ Promover la gestión integral de las cuencas hidrográficas, para hacer un buen uso del agua y la integración de intereses múltiples sobre el territorio.
- ✓ Contar con herramientas geoespaciales de modelación y evaluación para el ordenamiento territorial, que consideren los aspectos ambientales, culturales y socioeconómicos locales (a una escala geográfica que permita una buena resolución).
- ✓ Complementar el hecho de recuperar diversidad de especies, con la estructura y procesos ecológicos básicos, ambas cosas son componentes esenciales de la biodiversidad, la cual es mucho más que una lista de especies.
- ✓ Incorporar especialistas en conservación de biodiversidad en todos ministerios productivos y especialmente en Hacienda, pues no ven este componente de biodiversidad.
- ✓ Contar con Fondos especiales para investigaciones en conservación de biodiversidad, lo que no sólo incluye ecología básica, sino investigaciones que permitan mejorar la gestión, posicionadas en los territorios, abordando experiencias concretas, etc.
- ✓ Crear, fortalecer, ampliar y mantener información de biodiversidad, que sea de acceso abierto y transparente. El Simbio es el espacio para esto, lo cual se deben hacer crecer, asignar presupuesto y personal, y conectar con centros de investigación y otros proveedores de conocimiento distribuidos a lo largo del país.
- ✓ Establecer procesos regionales y territoriales de aprendizaje sobre gestión de conservación, expandiendo creación de comunidades de aprendizaje en torno a proyectos de gestión de conservación.
- ✓ Definir, establecer y mantener cuentas nacionales de biodiversidad, que permitan saber con qué contamos exactamente, ecosistemas, especies, SSEE, etc. Y sobre esto, tomar decisiones sobre su uso y desarrollo de industrias nacionales.
- ✓ Planificar las tareas de conservación, desarrollando hojas de ruta específicas y bien informadas que permitan guiar procesos prioritarios, como el de restauración, etc.
- ✓ Eliminar Subsidios perversos que afecten a conservación. En Chile, como en el resto del mundo, están íntimamente ligados a agricultura, pesca, y otros. MMA debería priorizar esto e iniciar procesos para acabar con ellos y redireccionar a conservación. La Hoja de Ruta de Turberas identifica esto, y puede servir de piloto.
- ✓ Incluir en los programas educacionales con mayor énfasis los estudios ecológicos.

Objetivo 3:

Proveer y movilizar recursos financieros adecuados, para transversalizar la importancia y conservación de la biodiversidad en el contexto del cambio climático, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas y de las poblaciones que dependen de ellos.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Programas de innovación y fomento para proyectos de mecanismos de conservación y transformación sistémica /MMA, CORFO, GOREs, Municipios, Sector privado
- ✓ Instrumento nuevo: Generación de una Ley de Donaciones para la biodiversidad, que apoyen proyectos de restauración ecológica, preservación de ecosistemas y especies nativas y endémicas, manejo de especies invasoras, conservación de la biodiversidad, y proyectos de educación ambiental
- ✓ Incentivos para la participación del sector privado en concretar aportes a la conservación de la biodiversidad /Centros de investigación, Gremios, ministerios, congreso
- ✓ Línea de financiamiento regional (FNDR) para investigación y comunidades.
- ✓ Promover por medio de los Gobiernos Regionales, programas con financiamiento público-regional para proyectos de investigación, desarrollo sostenible, turismo y otras actividades que promuevan cuidado y protección ambiental de estos ecosistemas.
- ✓ Considerar instrumentos como PSA, Compensaciones por biodiversidad, Derecho Real de Conservación, Fondo de conservación ambiental, valorización de SSEE no solo Carbono, sino también agua, paisaje, polinización, etc.
- ✓ Eliminar impuesto a ley de donaciones.
- ✓ Contar con instrumentos para movilizar fondos internacionales en la línea con el pago por resultados, en el caso de proyectos REDD+ y/o por servicios ecosistémicos (esto es diferente al mercado de offsets de carbono).
- ✓ Regular un mercado de certificados de carbono, a través de la aprobación de la ley marco de cambio climático / MMA.
- ✓ Regular un mercado de certificados de biodiversidad, a través de la aprobación de la Ley que crea el SBAP y/o modificación a la ley 19.300.
- ✓ Incentivar el pago por servicios ecosistémicos, a través de regulaciones apropiadas, tanto en el SBAP como en normativa tributaria
- ✓ Incentivar las donaciones con fines de conservación, a través de una modificación a la Ley de Rentas Municipales y/o creación de una Ley Única de Donaciones.
- ✓ Fomentar el desarrollo de proyectos con fines de adaptación y mitigación al cambio climático, mediante excepciones tributarias, préstamos blandos de la banca y bonificaciones estatales.
- ✓ Modificar el fondo para la creación del bosque nativo, incrementando las bonificaciones por hectárea, haciendo más atractiva su postulación.
- ✓ Incorporar instrumentos de mercado a los instrumentos de planificación territorial, dentro de ciertos límites que garanticen un desarrollo sustentable del territorio.
- ✓ Incrementar el precio por carbono emitido, de 5 a 100 USD por tonelada.
- ✓ Creación de un Fondo Nacional de Biodiversidad (conservación y restauración), mediante el aporte de capitales públicos y privados.
- ✓ Crear fondos regionales enfocados en ecosistemas específicos.

Otras ideas vinculadas a objetivo 3:

- ✓ Fomentar alianzas público-privadas para gestión de áreas con valor en cuanto a biodiversidad.
- ✓ Identificar los cobeneficios de la protección, restauración, conservación y uso sustentable de la biodiversidad para potenciar sinergias en la inversión pública.
- ✓ Potenciar la participación, aportes y compromiso del sector privado de participar en la conservación de la biodiversidad.
- ✓ Se requiere un cambio a nivel constitucional para que la biodiversidad sea reconocida como de interés nacional o bien se reconozcan los derechos de la naturaleza, y de esta forma generar un marco legal y de gestión que contribuya al apalancamiento de recursos financieros.

- ✓ Asignar recursos para la investigación de los ecosistemas para poder aportar a la estrategia nacional de biodiversidad y cambio climático con resultados locales.
- ✓ Generar fondos y mecanismos para promover el financiamiento por parte de privados, así como la filantropía.
- ✓ Reducir impuestos a las donaciones, generar mecanismos de incentivos, mejorar los subsidios sectoriales incluyendo objetivos de conservación de biodiversidad.
- ✓ Eliminar los incentivos para plantar especies exóticas, que están incluidos en la ley de bosque nativo.
- ✓ Gravamen a las empresas como minería y empresas forestales que generan muchos daños ecosistemas.

Objetivo 4:

Evitar, reducir y revertir la degradación de los ecosistemas mediante la promoción del uso, producción y consumo sustentable de los recursos naturales, reduciendo las amenazas y presiones sobre ecosistemas y aumentando la seguridad alimentaria y de los recursos hídricos. (Intersectorial)

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Asegurar la mantención del ecosistema mediante políticas públicas que no afecten su cambio y equilibrio biológico.
- ✓ Ley 701 protección de bosque nativo. Existen instrumentos como "Declaración de monumento Nacional" para proteger turberas y bosques primarios.
- ✓ Contar con un Plan Nacional de Prevención y Protección (bajo una Ley de Incendios) que involucre a todos los actores del mundo rural y la interfaz urbano-rural, cuente con financiamiento tanto para la prevención (física - manejo de combustible y formativa: educación ambiental) como para la extinción de incendios.
- ✓ Incorporar en los PROT y PLADECO objetivos de restauración, protección y uso sustentable de la biodiversidad, incluyendo las SbN y la Infraestructura ecológica.
- ✓ Trabajar en Planes de Restauración de Paisajes.
- ✓ Incrementar el número de hectáreas de la meta chilena del Acuerdo de Bonn.
- ✓ Incrementar los instrumentos de conservación y uso sustentable del territorio, dentro de la Política Nacional Rural.
- ✓ Hacer seguimiento al cambio institucional del Ministerio de Agricultura, que busca incorporar el sector pesquero.
- ✓ Ampliar los requerimientos de SEIA a actividades productivas como la agrícola, pues son de las más dañinas y hoy no pasan por esto. También fortalecer la incorporación de variables de conservación en industria forestal, acuícola y pesca. Todas ellas están alejadas de consideraciones de conservación
- ✓ Desarrollar sistema de certificación de biodiversidad y servicios ecosistémicos
- ✓ Modificar Ley 20.283 de bosque nativo; modificar incentivos/subsidios de sectores productivos: MINAGRI (SIRDS, entre otros); mejorar instrumentos de gestión MOP, Ministerio de Desarrollo Social incorporando el reconocimiento de soluciones basadas en la naturaleza en la evaluación de proyectos sociales.
- ✓ Desarrollar Ley de Ordenamiento territorial y vincular la Política de OT recién elaborada con otras políticas sectoriales, hacer una bajada a los territorios
- ✓ Levantar planes a nivel comunal, municipal de reciclaje, con cursos a los pobladores desde las juntas de vecino.

Otras ideas vinculadas a objetivo 4:

- ✓ Prohibir la extracción de turberas en todos los terrenos de propiedad fiscal o municipal por su importante rol de sumideros de CO₂, excepto en los casos de usos consuetudinarios y tradicionales. Establecer reglamentos claros que garanticen la integridad del ecosistema y su función como sumidero de carbono para su extracción.
- ✓ Prohibir el uso indiscriminado del pompon.
- ✓ Prohibir y fiscalizar el barroteo de algas en las zonas costeras.
- ✓ Prohibir el uso de leña de bosques primarios (antiguos).
- ✓ Declarar monumento natural a algunos ecosistemas como turberas y bosques primarios.
- ✓ Promover la protección de grandes cetáceos en su rol en el fish carbon.
- ✓ Mantener y/o aumentar la superficie de bosques primarios en estado de conservación.
- ✓ Fortalecimiento de capacidad institucional de fiscalización a escala y efectividad adecuada / MMA, Minagri, Carabineros.
- ✓ Mayor fiscalización en la extracción y comercialización de organismos marinos.
- ✓ Promover una actividad forestal con una baja huella hídrica y pertinencia cultural.
- ✓ Promover plantas desalinizadoras de nueva generación que eviten dañar ecosistemas marinos en la industria minera.
- ✓ Desarrollar una imagen país asociada a lo único (identidad) que son nuestros ecosistemas naturales, incorporándolo a la estrategia de valor de Chile y a la producción.
- ✓ Reconocer las zonas de exclusión pesquera como parte de las AMERBs;
- ✓ Fomentar el avance tecnológico de las plantas desalinizadoras de la industria minera;
- ✓ Expandir las oportunidades de participación ciudadana de comunidades directamente afectadas.
- ✓ Avanzar en la implementación de la economía circular, propiciando un manejo efectivo de los residuos industriales y domiciliarios.

Objetivo 5:

Fortalecer la incorporación de objetivos de biodiversidad y uso de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en políticas, planes y programas de los sectores públicos y privados, en particular en los instrumentos de gestión y planificación territorial. (Intersectorial).

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Fortalecimiento de las áreas protegidas actuales, en cuanto a financiamiento, planes de manejo y fiscalización.
- ✓ Planificación territorial que incluye y vincula la biodiversidad, requerimientos base para la incorporación y salvaguardas para la biodiversidad / Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, Ministerios, GOREs.
- ✓ Plasmar de forma más explícita el enfoque en biodiversidad en los PROT. El proceso de elaboración del PROT debe ser de carácter vinculante.
- ✓ Incluir puntajes a favor de las SbN en licitaciones públicas sobre infraestructura - MOP
- ✓ Generar la participación ciudadana vinculante, territorializada y paritaria.
- ✓ Priorizar la creación de Planes para la creación de SbN que permitan su implementación y monitoreo en cuencas o ecosistemas prioritarios, como costeros, humedales altoandinos, turberas, entre otros.
- ✓ Trabajar en el Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social; instructivos y manuales para la evaluación de proyectos de inversión, como, por ejemplo, de agua potable rural, pero también de otros, como caminos, etc.

Otras ideas vinculadas a objetivo 5:

- ✓ Crear "refugios climáticos" como espacios de estabilidad en condiciones de cambio climático, en que sirven de refugios para las especies (adaptación) y mitigación (captura de CO2 por sus funciones y servicios ecosistémicos).
- ✓ Fortalecer sistemas de fiscalización para detectar y sancionar infracciones en materia ambiental.
- ✓ Promover la adhesión a los estándares de SbN de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza IUCN en las actividades sectoriales, esto con miras a que se adopten las mejores prácticas posibles, y que tendrán mayor reconocimiento.
- ✓ Incorporar las SbN como un aspecto potenciador y complementario a las soluciones en infraestructura que se evalúan para aumentar la resiliencia al cambio climático. Ejemplo de esto es la construcción de embalses - humedales construidos - para aumentar la tasa infiltración para la recarga de acuíferos, de la mano con la incorporación de revegetación nativa.
- ✓ Capacitar a funcionarios públicos y otros actores para la incorporación de Soluciones basadas en la Naturaleza en sus instrumentos de gestión.

Objetivo 6:

Promover la protección de los ecosistemas de importancia de biodiversidad para aumentar su representatividad.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Promover un aumento del conocimiento de los cobeneficios que tiene el rol de los vertebrados marinos a través de diversos procesos ecológicos, a nivel de políticas públicas y sus implicancias en la población.
- ✓ Protección de las turberas (sacarlas del código de minería porque hoy son consideradas sustancias fósiles". Las turberas son grandes sumideros de CO2, por lo que es necesario protegerlas de su drenaje y uso indiscriminado del pompon.
- ✓ Designar a las formaciones de turberas y bosques primarios como Monumentos Naturales (vía Decreto), herramienta jurídica con amplia aplicación para la protección de especies y sus ecosistemas, como es el caso de la Araucaria (Araucaria araucana) y el Alerce (Fitzroya cuppresoides).
- ✓ Por parte del Servicio de Impacto Ambiental (SEIA); generar un instructivo respecto de la protección de los bosques primarios y turberas dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- ✓ Promover la declaración de % mínimo de costa regional como AMCP/MMA-SEREMI MMA-GORE.
- ✓ Generar un ordenamiento territorial, que define e identifique estos ecosistemas y promueva su protección.
- ✓ Protección de ecosistemas o ambientes o hábitats frágiles a través de instrumentos oficiales (AP) u otro tipo de mecanismos que no son AP, pero que se revelan eficaces, por ejemplo: paisajes de restauración o de conservación, adopción probada de estándares de SbN de la IUCN.
- ✓ Completar el reglamento de conservación de AP privadas, pues servirá para apoyar protección en regiones donde hay deficiencia.

Otras ideas vinculadas a objetivo 6:

- ✓ Crear "refugios climáticos" como espacios de estabilidad en condiciones de cambio climático, en que sirven de refugios para las especies (adaptación) y mitigación (captura de CO2 por sus funciones y servicios ecosistémicos).
- ✓ Potenciar generación de estudios e información en biodiversidad para evitar la sub o sobrerrepresentación.
- ✓ Relevar la importancia del blue carbon y fish carbon en su rol en mitigación y adaptación al cambio climático.
- ✓ Identificar, evaluar los valores y usos, y establecer objetivos de gestión para cada predio fiscal grande (>1.000 ha), con cobertura de bosques primarios en la Patagonia.
- ✓ Incorporar los bosques primarios a las soluciones basadas en la naturaleza, como aquellos bosques antiguos con gran captura de CO2.
- ✓ Priorizar la protección en ecosistemas subrepresentados o más frágiles, con distintas figuras, desde la protección oficial a otras
- ✓ Disminuir brecha de conocimiento - acercar el conocimiento, empoderando, en base a el desarrollo de actividades que les den habilidades para poder sentir que hacen el cambio.

Objetivo 7:

Promover la participación de las comunidades y pueblos indígenas en el diseño de las acciones y políticas, y en la toma de decisiones, promoviendo el respeto por los derechos de las personas y su acervo cultural, para conservar la biodiversidad, preservar los bosques y el agua y mitigar y adaptarse al cambio climático, y alcanzar un armónico crecimiento económico, desarrollo social y relación con el medioambiente.

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Instrumento existente: Modificar las Estrategias de Desarrollo Regionales hacia un enfoque de desarrollo económico armónico asegurando la conservación y restauración de la biodiversidad a nivel local.
- ✓ Actores: Gobierno regional, servicios públicos, comunidad local y pueblos indígenas, representantes del sector privado.
- ✓ Programas de monitoreo y fiscalización local ciudadano y participativo / MMA, Ministerio de Desarrollo Social, Minagri (servicios de extensión)
- ✓ Modificación de los instrumentos actuales de participación ciudadana, haciendo que estos sean vinculantes
- ✓ Suscripción del Acuerdo de Escazú para fortalecer los mecanismos de acceso a la información y participación ciudadana.
- ✓ Fortalecer la Política Nacional de Desarrollo Rural – MINAGRI.
- ✓ Diseño de instrumentos ad hoc a las realidades de las comunidades y pueblos originarios, considerando sus peculiaridades culturales y geográficas. Esto incluye instrumentos de capacitación, información, transferencia, incentivos, entre otros.
- ✓ Avanzar con procesos de planificación sistemática/hojas de ruta para la conservación de AP, las que deben seguir los principios básicos de la buena conservación, incluyendo la participación y co-construcción con actores locales, pueblos originarios.
- ✓ Incluir y llamar a través de órganos como la CONADI, a los pueblos originarios en estas políticas de conservación y restauración de la biodiversidad.

Otras ideas vinculadas a objetivo 7:

- ✓ Que exista buena coordinación entre los organismos del Estado y las comunidades y pueblos indígenas, para que efectivamente sean parte del proceso de toma de decisiones.
- ✓ Incluir comunidades en el proceso de fiscalización y monitoreo a nivel local.

- ✓ Generar instancias de gobernanza participativa y plurales para la toma de decisiones en temas de biodiversidad.
- ✓ Conocer los mejores aprendizajes desarrollados en Chile y otros países y considerar cómo podrían aplicarse teniendo en cuenta las realidades y peculiaridades de los distintos grupos.
- ✓ Asegurar una participación temprana de las comunidades y pueblos indígenas.

Generales:

Ideas asociadas a instrumentos nuevos o existentes para lograr el objetivo:

- ✓ Coherencia con el SEIA: no permitir la aprobación de proyectos dañinos en espacios frágiles que terminan degradando los ecosistemas.
- ✓ Se requieren incentivos para donaciones ambientales de proyectos o actividades que contribuyan a mitigar el cambio climático a través de la gestión y conservación de la biodiversidad.
- ✓ Fortalecer y mejorar los instrumentos de planificación territorial con enfoque en gestión de biodiversidad y cambio climático.
- ✓ Los instrumentos se deben bajar de manera efectiva hacia los gobiernos locales. Se debe fomentar el enfoque de biodiversidad a escala de gestión local.
- ✓ Aprobar Ley SBAP.
- ✓ Ley Bosque Nativo (destinación de fondos).
- ✓ Incluir en la nueva constitución, la base de biodiversidad necesaria y mínima para lograr bienestar humano, incluido cambio climático.
- ✓ Generar instituciones que tengan el mandato y la capacidad de abordar la conservación de la biodiversidad (Ej. SBAP).
- ✓ Redirigir presupuesto que va a FFAA y también usar plataformas de FFAA.

Otras ideas vinculadas a instrumentos generales:

- ✓ Fortalecer la gobernanza, para hacer mejor gestión de los objetivos
- ✓ Educación ambiental como tema transversal. Concientizar a ciudadanía en general del cambio climático e importancia de biodiversidad.
- ✓ Trabajar con gobierno locales. Municipios como eje base del trabajo del MMA.
- ✓ Trabajar con Min Ciencias. Que academia/investigación se acerque al "territorio"
- ✓ Fortalecer las actuales áreas protegidas. Mayor financiamiento a CONAF para su gestión.
- ✓ Proteger efectivamente la biodiversidad: planes de manejo, financiamiento
- ✓ Trabajo con comunidades locales (urbanas y rurales), dado que están más cercanas y tienen capacidad de fiscalización.
- ✓ Generar un observatorio de cambio climático y biodiversidad para impulsar la integración transversal de esta temática en todo tipo de políticas públicas.
- ✓ Participación ciudadana vinculante.
- ✓ Incorporar más los sistemas marinos y oceánicos a la protección y su rol ante el cambio climático.
- ✓ Consolidar objetivos que se intersectan para darles una priorización de estos, de acuerdo a las realidades locales.
- ✓ Mejorar los incentivos públicos en pos de la biodiversidad nativa y servicios ecosistémicos.

- ✓ Establecer puntos de encuentro y comunicación donde se pueda "tocar" los ámbitos productivos con el entendimiento del valor de la biodiversidad y su conservación. Los Comités Regionales de cambio climático son una excelente oportunidad, y hay que fortalecerlos.

Asistentes

1. **Angelica Casanova Katny**, Universidad Católica de Temuco
2. **Bárbara Saavedra**, Wildlife Conservation Society
3. **Carlos Olavarría**, Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA)
4. **Carolina Barra**, Ministerio del Medio Ambiente
5. **Cristóbal Barros**, Tepual Conservación
6. **Daniel Álvarez Latorre**, Ministerio del Medio Ambiente
7. **Emilia Paredes**, SOFOFA
8. **Fernanda Salinas Urzúa**, Universidad de Chile
9. **Francisca Tondreau**, The Nature Conservancy (TNC)
10. **Francisco Sierra**, Corporación Chilena de la Madera AG - CORMA
11. **Jaime Rovira**, Ministerio del Medio Ambiente
12. **Javiera Hernández**, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
13. **Javiera Valencia**, Programa Austral Patagonia UACH
14. **Karina Godoy Maldonado**, Instituto de Ecología y Biodiversidad - Programa Vino, Cambio Climático y Biodiversidad
15. **María Belén Sepúlveda**, Acción Empresas
16. **Maria Cecilia Jiménez**, Seremi del Medio Ambiente
17. **Maria Paz Martínez**, INIA
18. **Meliza González**, Ministerio de Energía
19. **Mónica Gonzalez**, Ilustre Municipalidad de Santo Domingo
20. **Patricio Lagos**, Ministerio de Bienes Nacionales
21. **Tomás Diaz**, Centro de Información de Recursos Naturales CIREN
22. **Trevor Walter**, WWF Chile
23. **Yendery Cerda**, CODEFF